Sábado 8 de Abril de 1911

PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

España.	1'25 ptas. al mes
Extranjero.	2'25 » »
Número suelto.	5 céntimos
Id. atrasado. . . .	10 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Año IX—Núm. 2556

Apartado núm. 19

IMPRENTA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Pedro Nolasco, 7

Redacción: de 7 á 12 mañana, y de 7 á 8 noche.
Administración: de 9 á 12 mañana.

Publicidad: Agencia de Anuncios, Sta. Eulalia.
Buzón: Calle de Palacio, número 4.

MI POSTAL DE HOY

Estamos, casi, en el penúltimo de los Domingos de Cuaresma y los comerciantes catalanes arringlerando sus casetas en el paseo de la Rambla y las tiendas de Quincallería y Perfumería llenando sus escaparates de muñecos y artísticos juguetes, nos han anunciado, con gran contentamiento de la chiquillería y en detrimento de los bolsillos de los papás, que se aproximaba la feria de Ramos.

Estamos, pues, en plena fiesta infantil. ¡Albricias! mis queridos nenes, los de azules ojos, de cabellera blonda, de mofletes hinchados; ha llegado vuestro día, aprovechaos y entrad á saco en los viejos bolsos de vuestras abuelas sacando á relucir guardada moneda de cuño viejo. Gastad, despilfarrad con el caballo de cartón, los sables de hoja de lata, la escopeta de pequeño calibre, que por algunos días os convertirá en amos y señores de vuestras casas permitiéndoos echar estocadas y mandobles á los muebles y á las figuritas que la paciencia de la madre amontonó en alguna rinconera. Probad, por medio de hechos, que la fuerza es la suprema expresión del derecho, hasta que esta misma fuerza os dé unos azotes y confirméis, que esta regla, ni aún para vosotros tiene excepción. ¡Ah! Y no olvidéis la trompa de bélicos sones para anunciar á vuestros vasallos la presencia de su general en jefe.

Tú, nenita, la de los negros ojos, gentil como la palmera, graciosa como un ensueño, ¿ves aquella muñeca, como tú rosada, que alargando sus manecitas hinchadas se quiere ir contigo?

Que te la compren, para demostrar á la egoistona de tu mamá que también tu sabes cuidar como ella muñecas, vestirlas y asearlas; y que á su debido tiempo, cumplirás, á maravilla, tu misión social.

¿Que cuesta cara? ¡Que importa! Tus padres no han pesado todavía lo que tu vales y si las dichas que les han proporcionado las cotizaran aún ellos mismos, ten cuenta que valen mas, mucho mas que esta muñeca. A comprarla, para que sea tuya. No faltaba más.

Hay que acudir á la Rambla y proveeros de juguetes: los hay muy caprichosos, muy monos, todos ellos encantadores. Cambiad pesetas y decid á vuestros padres que cuando os llenen las manos de chucherías y vuestras amas no puedan ya mas con cajas, carros, tambores, caballos, sables y escopetas, decidles que todavía tenéis sonrisas picarescas para producirles indecible emoción, ingeniosas agudezas para quitarles el hastío, débiles travesuras para alterar la pacífica tranquilidad del hogar y esto, queridos nenes, lo sé cierto, vale más, mucho mas que el montón de pesetas con que habrán satisfecho vuestros caprichos los egoistones Papás.

A. B.

Melilla y su desenvolvimiento

De los «Centros hispanos marroquíes» hemos recibido el siguiente artículo cuya publicación se nos ruega:

Melilla ha adquirido un rápido desarrollo. Aquella ciudad que hace dos años tenía algunos miles de habitantes en su mayoría funcionarios con sus familias, tienen hoy cuarenta mil, entre los cuales figuran muchos comerciantes é industriales deseosos de emprender cualquier negocio.

Pero Melilla necesita la realización de varios trabajos urgentes, sin los cuales disminuirá su desarrollo hasta llegar á la monotonía que antes era su característica.

Esos trabajos son: Conclusión del Puerto, urbanización de la ciudad y establecimiento de vías de comunicación con el interior.

De la terminación del Puerto depende el porvenir de Melilla, es decir, que esta sea un centro comercial de importancia, cosa á que no puede aspirar de ninguna manera, si, como está sucediendo ahora, los temporales interrumpen sus comunicaciones marítimas. Pero aún así, débese tener en cuenta que la construcción del Puerto se ha de realizar con la mayor rapidez, de manera que la corriente comercial, que por varias causas se dirige hoy á Melilla á pesar de los inconvenientes que encuentra en la actualidad, no se canse de esperar y tome otro rumbo más ventajoso, por ejemplo Orán ú otro puerto de la costa, sobre todo cuando esté construída la vía férrea francesa hasta Tazza, cosa que no se hará esperar. Es verdad que los temporales son frecuentes é intensos en Melilla y que no sólo impiden los trabajos sino que destruyen cuantas obras no se hallan suficientemente adelantadas para resistir á los elementos. Pero por eso mismo debiérase llevar la construcción del Puerto en especiales condiciones de rapidez para dar á las obras el máximo de intensidad entre dos temporales, ó sea, rápido transporte de los bloques desde la fábrica al pié de obra, intenso servicio Decauville, para el transporte de los materiales, trabajo contínuo día y noche, etc., y si un día el temporal arranca parte de lo hecho entonces, aleccionados por la experiencia, no limitarse á la reparación de los daños si no á dar mayor resistencias á las obras. En una palabra, que se vea que «se hace algo» y ese algo signifique una esperanza para el visitante que aspire á establecer algún negocio en la plaza.

Examinando la realidad de las cosas, hay que reconocer que los métodos seguidos hasta hoy para la construcción del Puerto han sido acertadísimos y la dirección competentísima, pero los resultados son absolutamente contrarios por completo á los intereses de Melilla.

El remedio á esta situación es sencillo. Si circunstancias geológicas ó marinas imponen esa lentitud entonces sería mejor abandonar las obras. En efecto, nadie negará que siguiendo así, el día que el Puerto esté concluido ya habrá cesado por consunción todo tráfico en Melilla, retornando á su antiguo estado sin puerto, sin buques ni movimiento.

Si por el contrario, las dificultades geológicas ó marinas pueden ser fácilmente vencidas, entonces es de suma necesidad romper los moldes seguidos hasta hoy cambiando radicalmente en lo referente al Puerto para que en brevísimo plazo algunos buques puedan refugiarse en la bahía durante un temporal mediano. De este modo el comercio y la industria esperarían confiadamente la terminación del Puerto.

En ello está la vida ó muerte de Melilla y la utilidad de los millones empleados hasta hoy y de los que tanto necesita la patria.

Melilla se divide en la siguiente forma: ciudad antigua, ciudad moderna y suburbios. La parte antigua está admirablemente construída y prueba el mérito de nuestros antepasados. La parte moderna es pequeña, pero la vida es muy intensa; en ella se edifican lujosas construcciones dirigidas por arquitectos tan peritos como los señores Torres, Nieto, etc. Pero la gran mayoría de los habitantes viven en los suburbios: Triana, Hipódromo, Tesorillo, El Real, etc. Para el desarrollo de Melilla, es de necesidad la urbanización de la nueva ciudad y muy especialmente los suburbios.

En efecto, creo que es inútil convencer á alguien de que una ciudad que quiere ser centro comercial é industrial, debe ser otra cosa que un núcleo de casuchas construídas en contradicción con todas las reglas arquitectónicas y estéticas, sin preocuparse de rasante, nivel, alineación, etc., como si fuese un desafío el porvenir de Melilla.

Urge, además, tanto en una parte como en otra, la construcción del alcantarillado y afirmado de las vías, puesto que al producirse cualquier lluvia. Melilla tiene las comunicaciones interrumpidas entre unas y otras calles, el agua llega en muchos sitios á medio metro de altura y el barro á medio palmo ó dos palmos. Inútil describir tamaños in convenientes porque es preciso verlo para formarse una idea de los males que causa la lluvia en una ciudad de grandísima supercicie sin piso y sin alcantarillado, donde las vías tienen poco desnivel. Es inútil ocultarlo, el alcantarillado, tan necesario en una ciudad que quiere tener mediano porvenir, será en Melilla de difícil y costosa ejecución. La ciudad se levanta en terreno bajo y por consiguiente, el alcantarillado frecuentemente estaría á un nivel inferior al del mar, impidiendo la natural evacuación.

De todos modos, la necesidad obliga á buscar algún remedio.

Por nuestra parte, creemos debería evitarse que en días de lluvia las aguas tomasen como curso natural las principales vías de la ciudad. Esto se conseguiría fácilmente ejecutando obras que desviasen las corrientes que se forman conduciéndolas directamente al mar ó al Río de Oro. El coste sería pequeño y se lograría así disminuir considerablemente las acciones necesarias del alcantarillado.

En vez de centralizar el alcantarillado según los métodos empleados, deberíase por el contrario, establecer varias secciones independientes cada una con su vía principal de conducción hacia el mar. Se reduciría así el caudal á conducir, y en caso de accidentes la inundación quedaría localizada. En cuanto á los sitios cuyo nivel impide el alcantarillado ordinario, no veo por mi parte otra solución que la construcción de un gran depósito con máquina elevadora y los gastos consiguientes, suponiendo aún que hubiese posibilidad en ello. El afirmado de las calles es de más fácil solución y daría trabajo á miles de hombres, pero tanto en uno como en otro caso, tenemos que repetir lo dicho con respecto al Puerto, y es que si no se ejecutan las obras con la mayor rapidez resultarán inútiles el tiempo y dinero empleados.

Las vías de comunicación con el interior, constituyen otra necesidad de la mayor urgencia si se quiere que Melilla sea el receptáculo de la influencia española en el Rif y en Marruecos. En estos tiempos se han construído varias carreteras, pero son de carácter estratégico, admirablemente situadas las unas, otras constituyen verdaderas posiciones, pero muy pocas se prestan á un tráfico comercial de alguna intensidad. Es pues, pues, indispensable transformar algunas de esas carreteras, dándoles una anchura de 10 á 12 metros por lo menos (especialmente la de Nador), dotándolas de cunetas permanentes, de pisos machacados y, sobre todo, procurar que las curvas tengan radios compatibles con cierta velocidad. Tenemos noticias de que se proyectan la construcción de carreteras de cuatro metros y medio ó seis metros, y en este caso, hay que decirlo, será también dinero y tiempo perdido, porque no servirán para el tráfico. Más vale tener pocas carreteras pero de anchura suficiente á un tráfico intenso, que diez ó doce pequeñas que costarán en conjunto más caras y no habrá ninguna que sea útil, puesto que cualquier vehículo tendrá que detenerse para el paso de otro que se dirija en sentido contrario, ó para dejar pasar un ganado de camellos, etc. Mañana cuando se generalice el empleo de camiones automóviles, resultará imposible su empleo en esta región para un servicio comercial intenso, porque lo impedirán las carreteras, si estas se construyen, según se dice, con cuatro ó seis metros de anchura. Entonces el tráfico buscará otros centros donde las condiciones sean más ventajosas y más acertadas.

Para la construcción del Puerto, si este debe llevarse á cabo, para la urbanización de Melilla y para la construcción de vías de comunicación verdaderamente útiles, que faciliten el transporte de mercancías desde ó para el interior, es necesario, no sólo acierto y trabajo, sino recursos.

De acierto y trabajo dan pruebas el infatigable capitán general Sr. Aldave, secundado por auxiliares tan competentes como el Ingeniero de la Plaza, capitán Gándara; deseosos unos y otros de cambiar, suprimir ó modificar todo lo que constituye una deformidad ó una deficiencia, y de ayudar á todas aquellas buenas voluntades que quieren trabajar en pro de los intereses de la nación. Pero esto no basta, se necesita para la rapidez conveniente recursos suficientes que vengan de la península, y ninguna duda cabe que estos vendrán. Pero, es necesario ante todo, que estos recursos sean empleados en cosas que resulten verdaderamente útiles, porque de lo contrario sería un ensueño más para nuestra querida patria y la muerte de Melilla, cuyo porvenir, dicen algunos, defiende de ser el Puerto de Marruecos, cosa fácil si sabemos aprovecharnos de nuestras ventajas.

S. Corbolla Alvarez.

La honradez de un periodista

D. Francisco Machancoses es un joven, activo y modesto periodista, que trabaja asiduamente en la Redacción de «El Radical» de Madrid.

La fortuna le salió al paso, entre la Central de Telégrafos y el ministerio de la Gobernación, como diciéndole que no avanzara un paso más en este árido camino de nuestra vida.

Y no crean ustedes que la fortuna era cosa de poco más ó menos, para ir tirando. La fortuna consistía en una abultada cartera conteniendo las siguientes tonterías.

Cuarenta mil libras esterlinas, ó sea más de un millón de pesetas; 10.000 dollars y 500 pesetas en billetes del Banco de España.

Total, una bonita suma para salir de penas, tener automóvil y «decirles de tú» á nuestros más empingorotados rentistas.

Machancoses recogió la cartera y un poco repuesto de la impresión, sin referir á nadie su hallazgo valioso, dedicóse á buscar al propietario de la cartera, y logró saber que pertenecía á un caballero americano, Mr. Thomas S. Bennut, que se hospeda en el hotel Ritz.

Al hotel se dirigió el periodista, y no necesitamos decir cual sería la sorpresa del viajero yanqui al ver ante sus ojos la *pequeñez* que creía perdida para siempre.

Lo cierto es que Machancoses, exigió el oportuno recibo, que debe conservar—según frase de un colega—como diploma concedido á su honradez.

Ecos de la Prensa

Portugal

De Lisboa telegrafían al mismo periódico neyorkino que por la expulsión de las congregaciones religiosas les ha confiscado el Gobierno provisional sus propiedades que son de grandísimo valor.

Anuncia ahora el periódico lusitano *Tempo* que el Gobierno alemán ha hecho sin éxito alguno varias reclamaciones diplomáticas al provisional portugués y que debido á esto están considerablemente indignados los Gabinetes de Berlín y Londres, que declara el ministro de Negocios extranjeros para arreglar este asunto que ha pasado á los Gobiernos inglés y alemán comunicaciones pidiéndoles que los propietarios de los bienes confiscados presenten sus reclamaciones al Gobierno provisional para que les sean aquellos devueltos con prontitud (Se lee este telegrama en el *Heraldo*, de Nueva York, edición europea, número 27.250).

Una acción que merece elogios

Dice un telegrama de Shanghay, que llegó procedente de los Estados Unidos, el transporte norteamericano «Buford» conduciendo á bordo 1.200 toneladas de comestibles, regalo de los norteamericanos para el socorro de las víctimas del hambre.

El «Buford», cuyo destino es Chinkiang, fué ovacionado por el elemento oficial y las masas del pueblo, que lo saludaban á los gritos de «¡Viva la caridad!»

Las elecciones rusas

Comunican de San Petersburgo que dista mucho de estar resuelta la crisis política, pues ha resuelto el Centro del Consejo del imperio interpelar al Gobierno sobre la conducta del primer ministro Stolypin, haciendo la oposición de modo que tome la forma de una apelación á la corona.

Añádese que Stolypin no contestará á la interpelación hasta dentro de algunas semanas, á fin de qué tengan los ánimos tiempo de calmarse, pero suceda lo que quiera, ha pasado el jefe del Gobierno una circular á todos los gobernadores del imperio para que acudan por series á San Petersburgo, en donde recibirán instrucciones verbales sobre los preparativos de las próximas elecciones generales.

¡Lo que vale la disciplina!

Telegrafían de Nueva York, que el viernes estalló un incendio en una de las principales escuelas elementales de aquella ciudad.

En el momento de iniciarse el incendio había en la escuela 2.900 niños.

No se desconcertaron por esto los maestros, sino que dieron inmediatamente la orden de «ejercicios de extinción de fuego»; de modo que sin darse cuenta del peligro que les amenazaba, formaron los niños con pasmosa rapidez, saliendo del edificio como si se dirigiesen á dichos ejercicios, con el orden más perfecto y sin que hubiera ni la menor confusión y el más leve atropello.

Desocupada la escuela, pronto pudieron los bomberos dominar el incendio, cuyos daños no fueron de mucha consideración.

Más records radiográficos

Dicen de Londres que procedente de un largo viaje por las costas de la América del Sur, llegó á Liverpool el vapor «Oravia», de la Compañía P. S. N., al cual estando en el hemisferio austral, se puso en comunicación por medio de la radiografía con el acorazado chileno «Almirante O'Higgins», á la distancia de 400 millas y más tarde á una de 800 millas con una estación de la costa del Pacífico.

De Marruecos

Tánger 5.—Los Beni M'Tir y los cherardas están contentísimos por los últimos triunfos obtenidos.

En poder de los rebeldes dejaron los hafidistas, cañones banderas, caballos y cuanta impedimenta llevaban.

Los revolucionarios imponen condiciones y dictan órdenes, como si fuesen los verdaderos señores del Imperio.

En el muelle ocurrió esta mañana una pequeña colisión entre tripulantes del crucero español *Doña María de Molina* y del cañonero francés *Duchaylp*.

Al incidente carece de importancia y fué solucionado por las autoridades de la plaza.

Noticias llegadas de Fez aseguran que esta plaza ha caído en poder de los revolucionarios.

Sin embargo, esta noticia no ha sido confirmada oficialmente, aunque se teme que sea cierta, dadas las condiciones en que se encuentra.

En los Círculos políticos se comentan las noticias recibidas del combate del 28.

Este no pudo tener peores consecuencias para los imperiales.

En vano se esforzaban los jefes hafidistas en que sus soldados conservasen la formación é hicieran frente á los rebeldes.

Los *askaris* emprendieron la huída, abandonando en el campo de batalla las armas y banderas.

Muchos imperiales arrojaban sus fusiles, rindiéndose á los rebeldes.

Otros soldados desertaban, pasándose al campo enemigo.

El Sultán apenas le quedaban 500 soldados adictos.

Los rebeldes celebran frecuentes entrevistas con objeto de nombrar el nuevo Sultán.

Muley Ismael, que fué proclamado por los cherardas, ha sido destituído por los Beni-M'Tir.

Algunos cabileños propusieron á Muley Hassán para ocupar el Trono; pero fué desechada la idea por hallarse muy quebrantada la salud del pretendiente.

El que más probabilidades tiene para ocupar el Trono es el ex-sultán Abd-el-Azis.

El antiguo Monarca es muy visitado, siendo adictos á su candidatura todos los moros de la región de Hiaina.

Los rebeldes han destituído á todos los gobernadores de Muley-Hafid, nombrando sustitutos á los principales cabecillas.

La harka insurrecta asciende á cerca de 60.000 hombres, de los que más de la tercera parte son de Caballería.

El Maghzen intenta como último esfuerzo, reunir cuantas tropas pueda en Alcazarquivir y organizar una mehalla al mando del exbandolero el Raisuli.

Sin embargo, esto no pasa de ser un deseo del Gobierno hafidista, que no podrá cumplirse, dado los odios que á consecuencia de los castigos y multas que ha impuesto se ha creado al famoso salteador.

En Tánger se reunen diariamente las autoridades y los moros más notables de la ciudad para cambiar impresiones.

El Cuerpo consular también se reune para conferenciar acerca del estado de anarquía en que se encuentra Marruecos.

Con dirección á Fez han salido varios oficiales de gendarmería francesa que habían venido á Marruecos como instructores de las tropas del Sultán.

El objeto de este viaje es reunirse con los otros oficiales franceses y formar un pequeño destacamento que pueda defender á los europeos, caso que éstos no fueran respetados por los cabileños.

En el puerto de Tánger se encuentran anclados los cruceros españoles *Infanta Isabel* y *Doña María de Molina*, los franceses *Duchayla* y *Galilée* y el inglés *Dorys*.

Se considera totalmente perdida la causa de Adfid.

Un cuento viejo

Al hacerse ayer comentarios sobre la solución dada á la crisis, un aficionado á exhumar recuerdos del tiempo viejo contó un caso, ocurrido en la época sagastina, que tiene gracia por arrobas y aplicación por toneladas al caso de ahora.

Mandaba el partido fusionista.

Era ministro de la Guerra un laborioso general que tuvo el desdichado acuerdo de idear un aventurado plan de reformas que sometió á la aprobación del presidente.

Sagasta oyó la lectura desde la cruz á la fecha. Rascóse la barba cuando el general terminó, y le dijo:

¡Eso es un monumento, un asombro! Si de mí sólo dependiera, desde aquí iría á la *Gaceta;* pero es preciso que lo conozca el Consejo de Ministros, y no puedo hacer en obsequio de usted mas que proponerle que lo lleve al que celebraremos mañana.

El reformador quedó encantado de la amabilidad, de la perspicacia y de la buena disposición de Sagasta.

Pero éste no perdió luego el tiempo: llamó á uno de sus ministros, el de Fomento, que era un andaluz ingeniosísimo, y le dijo poco más ó menos:

—Mañana hay Consejo, como usted sabe. Es preciso que en este Consejo provoque usted la crisis. De modo que no hay más que hablar.

No hablaron más, efectivamente, y llegó el día del Consejo.

Uno de los ministros habló al comenzar de cierta carretera que le interesaba y que no se construía tan pronto como él deseaba... y ¡allí fué de oir al ministro de Fomento!

—Es intolerable esto decía—. Usted ha debido hablarme de esa carretera en el Ministerio ó escribirme; pero traer aquí ese asunto es ponerme en ridículo y no se lo tolero ¡Señor presidente, tenga usted por presentada mi dimisión!

—¡Hombre, no es para tanto!—dijo el de la carretera—; cálmese usted y vea que no he querido molestarle...

—Nada, nada, somos incompatibles: dimito y me marcho.

—En ese caso, señor presidente, yo hago lo propio.

—Pero, cálmense ustedes—dijo Sagasta—. Yo no puedo permanecer impasible ante esta escena tan desagradable, y, ó retiran sus dimisiones y se reconcilian, ó me obligarán á dimitir también.

—Haga usted lo que quiera—dijo el de Fomento—; yo me voy.

—Y yo—agregó el otro.

—Y nosotros—dijeron los restantes.

Y se planteó así la crisis total.

Al día siguiente fué resuelta y, ¡oh casualidad! quedaron todos los ministros menos el de la Guerra.

Y era de oir éste, que, no saliendo de su apoteosis, decía:

—¡Pero, qué demonio tenía yo que ver con esa endiablada carretera para que me haya costado el puesto!

FEMENINAS

Modas de primavera

Nihil novum sub sole. Con estas profundas palabras reflejamos la impresión que la nueva moda *qui vient de paraitre* ha causado en el elemento femenino.

Porque se trata de una moda nueva, la de la falda de moaré *pliste* (música de *La revoltosa);* de una moda antípoda de la *jupe-calotte*, radicalmente distinta de la *entravés* y totalmente diferente de *las cuatro tablas* que lanzaron á la circulación algunas elegantes de Norteamérica *pour épater le bourgeois;* de una moda, en fin, novísima' recien nacida, casi inédita... que ya usaron hace cincuenta años nuestras respectivas y venerables abuelas.

En 1861, las modas de primavera en las elegantes del Prado y del Buen Retiro estabau constituídas por vestidos cuyas faldas tenían mucho vuelo, eran casi lisas por delante y llevadas con muchos pliegues desde la cadera atrás.

Exactamente como la moda nueva.

Esta—entérense ustedes, señoras—es esencial, absoluta y graciosamente femenina. La blusa es de un color claro, descotada, para que ustedes luzcan esos cuellos dignos del más esbelto de los cisnes; con mangas cortas, para mostrar también la blancura aterciopelada del brazo. Adornos de encajes y grandes botones haciendo juego con el color de la blusa.

En la falda está el *quid* de la novedad Es plisada y de un vuelo tan exagerado, que si ordinariamente se necesitan siete metros para confeccionar una, con arreglo al moderno qgurín se necesitarán catorce.

Cuando la gentil ataviada con la novísima *cosume* está en pié, cae esta sobre la redonda cadera hasta los tobillos, haciendo esos graciosos pliegues que tanto cuidaban las griegas en el *himaleyon*. Y al andar se desdoblan, se despegan, se separan y forman un revuelo de gasa y de seda frufruante, que envuelve como una onda que se agita en gracioso remolino, que sigue la isocronía del peso y ondula y envuelve, acariciando á la arrogante rubia ó á la graciosa morena que, dócil á su tirana la moda, se ha tocado con la última creación de los endiablados sastres parisienses. Es una cosa así—y perdonad que nos hayamos puesto desesperadamente cursis—como Venus, envuelta en las inquietas espumas de una ola que se quiebra bajo su busto al surgir triunfal del lago de Cyteres.

¡Una tontería de falda! Lo que hay es que ya los sastres del 60 habían discurrido la idea y la pusieron en práctica en las lindas personillas de nuestras cercanas antepasadas entonces lindas y personillas, cuando unos corazones románticos latían por Prim y unos labios ingeniosos suspiraban por José Zorrilla.

Crónica general * De Palma * De las Islas

Del Ayuntamiento

En la sesión del lunes resolverá el Ayuntamiento sobre los siguientes asuntos que figuran en la orden del día.

Acta de la anterior.

Asunto que quedó sobre la mesa: dictamen de la Comisión de Fomento sobre la adjudicación de la subasta á don Juan Garau sobre construcción de sepulturas en el Cementerio.

Cuentas.

Dictamen de la misma informando respecto el Reglamento presentado por don Francisco Roca Hernandez, para el régimen de la exposición permanente de labor de la mujer.

Otro id, quede en suspenso la resolución del asunto referente á la supresión de la plaza de profesor de Dibujo y Colorido de la escuela especial de señoritas por fallecimiento de don Antonio Ribas.

Otro id. id. para que se dote á los sepultureros de una gorra para diario y una carretilla para transporte de materiales.

Traspaso de la capilla n.° 14 cuadro 8 á favor de doña Ana Roca.

Otro de la sepultura n.° 127, cuadro 2 á don Antonio Frontera.

Otro de la sepultura n.° 15, vía San Antonio á don Antonio Coll.

Nueve dictámenes de la Comisión de Obras autorizando otros tantos permisos para obras particulares.

Otro id. id. proponiendo que se adjudique definitivamente á don Pedro Francisco Ferrá la contrata para las obras de mejora del camino de la Vileta.

Otro id. proponiendo que con cargo al capítulo correspondiente se dé principio á las obras de rectificación del camino «Can Tápara».

Otro id. id. proponiendo se rectifique la alineación de la calle del Matadero, aumentando hasta diez metros su anchura.

Otro id. id. para que sea adjudicada definitivamente á don Juan Garau Sastre la contrata para la construcción de un trozo de alcantarilla desde el Paseo del Borne á la entrada de la calle de la Unión.

Dictamen proponiendo la expropiación de la casa núm. 4 y 5 de la plaza de San Antonio.

Otro id. á don José Castell para un portillo en una pared de su propiedad.

Otro id. á don Juan Oliver para construir una casa en un solar de las calles A y X.

Otro id. referente á un pozo negro en la mencionada calle.

Otro id. á don Antonio Pons para construir un trozo de tagea.

Otro proponiendo un concurso para construcción de puentes.

Dictamen sobre la devolución de la fianza al contratistadel arbitrio establecido en la Pescadería durante el año 1910.

Dictamen para la distribución de fondos.

Otro para el pago de los gastos de la Comisión de Madrid.

Otro del Síndico sobre tributación de solares.

Oficio de la Junta local de primera enseñanza referente al local escuela de niñas de Génova.

*

Esta mañana hemos tenido ocasión de hablar con algunos individuos que forman la Comisión de alumbrado y nos han manifestado que probablemente hoy se inaugurará el alumbrado de la calle de Colón.

En dicha vía se instalarán cinco arcos voltaicos de sumo gusto, y otro en la Plaza de Cort.

La nueva iluminación eléctrica es la primera que se instalará en Palma por cuenta del ayuntamiento.

*

La Comisión sigue en estudio otras mejoras importantes cual es la iluminación del glasis de Santa Catalina y establecer arcos voltaicos en todas las plazas.

De la Audiencia

Por el Tribunal de Derecho se ha dictado sentencia en la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Juan Ordinas acusado del delito de injurias y por ello se absuelve libremente al procesado imponiendo las costas al querellante Bartolomé Cañellas.

*

Para el lunes próximo á las diez y media está señalado en esta Audiencia la vista en juicio, oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Miguel Pol acusado del delito de falso testimonio.

Sostendrá la acusación el Fiscal sustituto señor Pascual.

El procesado estará defendido por el Abogado don José Sampol.

Sección de sucesos

En la carretera de Son Serra riñeron ayer dos sujetos resultando uno de ellos con una contusión en el ojo.

—En la calle de Calatrava hubo también su miaja de jarana entre dos individuos que se propinaron sendos porrazos.

—Un muchacho que intentó bajar de un vehículo en la calle de San Miguel, lo hizo con tan mala fortuna que fué arrastrado largo trecho produciéndose algunas contusiones.

—Han sido denunciados al juzgado dos jóvenes que en la calle de la Herrería tuvieron un altercado que acabó con el reparto de mogicones.

—El señor Juez de instrucción del distrito de la Lonja cita á Francisco Adrover para que se presente á declarar en causa que se le instruye sobre riña.

Revista de Teatros

Lírico

Anoche debutó el trío musical «España» ejecutando selecto programa que mereció los honores de ser ampliado por la brillante ejecución que le dieron los distinguidos artistas que lo componen.

Lo componían la marcha húngura de la «Damnazione di Faust» de Berliotz, el célebre minuetto de Padereski y la jota de la ópera «Dolores» del maestro Breton.

*

El sábado de Gloria debutará con «El Conde de Luxemburgo» la compañía de ópera y opereta Marchutti.

Para los martes y viernes, á las seis y media de la tarde, se anuncian *matinées* de moda, en las que se pondrán en escena las mejores obras del repertorio.

Carnet social

En la Junta general de accionistas de la Compañía Arrendataria de Tabacos censuró el Sr. Alvarez Sereix, gobernador civil que fué de esta provincia la reciente subida de los precios de algunas labores.

Afirmó que con ella habían sufrido detrimento el Estado y la Compañía, y adujo el dato de que entre los meses de febrero y marzo últimos «ha disminuído» la recaudación en siete millones y medio de pesetas, que no se compensa con los cinco millones de aumento que acusó el mes de enero, á consecuencia de las mayores compras que se hicieron antes del encarecimiento.

Agregó que no cabía duda de que esto sirve de estímulo al contrabando, y para demostrarlo adujo cifras é hizo diversos razonamientos.

*

Por haber cumplido la edad reglamentaria ha sido jubilado el ingeniero director de las Obras del Puerto de Palma D. Juan Malbertí Rigo.

Para la vacante que queda suenan dos nombres, el de D. Pedro Garau, ingeniero director del Ferro-carril Palma-Sóller, y el de D. Juan Frontera ingeniero que presta sus servicios en esta Jefatura.

*

Hoy celebrará tirada de pichón la sociedad «La Veda.»

Boletín religioso

El P. Recolons ocupó la Cátedra del Espíritu Santo en la Iglesia Catedral para cantar un himno de loa á la mujer augusta que en elmisterio augusto de su maternidad pasó por el duro trance de ver morir á su hijo y este hijo era nada menos que el Hombre Dios.

En párrafos de sublime unción, resumió el dolor de la Virgen Madre al pié de la Cruz, cuando veía á su hijo abandonado del eterno Padre y recibía como don á la humanidad que por espacio de siglos y más siglos ha hecho sufrir á esta Madre por medio de sus prevaricaciones olvidándose de lo que Dios y Ella sufrieron por nosotros.

Abocetó las distintas frases de la vida de Jesús, hasta llegar á la cumbre del Cálvario para morir redimiendo á la humanidad que había pecado atrayendo sobre si la cólera divina.

Exhortó á los fieles á que sepan hacerse fuertes en las tribulaciones recordando el sufrimiento de la Virgen á nada comparable ni por mujer alguna igualado, aceptando las contrariedades como pruebas á que nos somete Dios en sus inescrutables designios.

Noticias militares

Destinos.—El Teniente Coronel de Artillería, D. Fernando Gomez y Gonzalez Valdes, ha sido nombrado Ayudante de Campo del Ministro de la Guerra.

El Capellán primero, D. Antonio Planells Roselló, pasa destinado á la Comandancia de Artillería de Gran Canaria.

Pases á otros cuerpos.—Se ha concedido ingreso en el Instituto de la Guardia Civil al primer teniente del Batallon Cazadores de Ibiza Don Fernando Martí Alvaro.

Pensiones.—Se ha concedido la pensión anual de 470 pesetas á Doña Catalina Ramon Mesquida, viuda del primer teniente Don Santiago del Castillo Madrigal.

Vida marítima

Ayer á la una de la tarde entró procedente de Valencia el vapor-correo Lulio.

A las tres y media procedente de Marsella el vapor-correo «Cataluña.»

Procedente de Barcelona ha llegado hoy á las siete de la mañana el vapor-correo rápido «Rey Jaime II.»

Estado del tiempo

Continúa la nieve en las montañas de nuestra cordillera N. y como consecuencia del deshielo, se deja sentir el frio intenso impropio de la estación.

*

Estado metereológico en Palma,—Día 8 de Abril de 1911.

Barómetro	762	milímetros
Termómetro (á las 9 m.)	10	gdos. ctdos.
Máxima al sol. . . .	15	»
Máxima á la sombra. .	12	»
Mínima á cubierto. . .	7	»
Mínima á descubierto.	5	»
Dirección del viento, .	N.	
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuad.° en 24 horas	24	Kimos.
Km recorridos en 24 horas.	313	»
Lluvia en 24 horas. .	»	litros por m. cuad.°
Evaporación en 24 horas	4	
Humedad á las 9 tanto por pS de saturación.	72	milimetros
Ascenso del barómetro en 24 horas	8	»
Tensión del vapor . .	7	»

En honor á Luque

A Inca

Al objeto de informar detalladamente á los lectores de LA TARDE de los festejos que se preparan en Inca para celebrar el nombramiento del teniente general D. Agustín Luque, como Ministro de la Guerra uno de nuestros recientes, se trasladó ayer tarde á la citada población.

A nuestra llegada á Inca, desde la estación nos dirigimos al domicilio del Alcalde D. Francisco Llabrés. Encontrábase en aquel momento ausente; nuestro buen amigo hallábase cumpliendo la misión de visitar los enfermos de su numerosa clientela, pues es uno de los médicos que de más reputación goza dentro y fuera de la población.

Hablando con el Alcalde

Por fin tropezamos con el alcalde D. Francisco Llabrés, á quien expusimos nuestros deseos indicándonos la conveniencia de trasladarnos á su domicilio donde nos facilitaría telegramas y otros datos que conservaba guardados.

El señor Llabrés nos dijo:—No le sorprendía lo que el pueblo de Inca se propone hacer en honor al general Luque, pues al cesar en el mando del regimiento que estaba de guarnición en esta plaza dejó gratísimos recuerdos. El general, entonces coronel, marchó en extremo agradecido á todo el vecindario que acudió á la estación para despedirle.

Las simpatías que guarda hacia Inca se las hizo presentes hace tres veranos en Biarritz á nuestro paisano D. Anacleto Perez que reside en Paris y le prometió que visitaría Inca y así lo cumplió.

Actualmente tiene que agradecer al pueblo de Inca el general Luque que el cuartel que se está construyendo haya pasado al ramo de guerra.

Esta importante mejora para Inca la debe el pueblo á la influencia del actual ministro de la guerra y á la comisión del Ayuntamiento que se trasladó á la Corte para gestionar dicho asunto.

Dentro de poco es muy probable que una comisión de ingenieros militares y otra del Estado Mayor se hagan cargo del edificio del cuartel, que consta del pabellón central que ha costado 65.000 pesetas los terrenos.

Lo que falta gastar para la terminación de la obra asciende á unas 465 mil pesetas.

Actualmente hay consignadas en el presupuesto 40 000 pesetas que se empezarán á invertir en breve plazo.

El nombramiento de Ministro

La noticia de que había sido nombrado ministro de la guerra el general Luque fué recibida con grad júbilo por toda población.

El alcalde le trasmitió el siguiente telegrama en nombre del vecindario.

«Madrid

General Luque.—Ministro Guerra.

Pueblo todo felicita su paladin por nombramiento Ministro congratulándose sean premiados altos servicios estiman esta distinción como propia.

Francisco Llabrés, Alcalde.»

El general Luque contestó.

«Ministro de la Guerra á Alcalde.

Le doy gracias muy expresivas, rogándole haga extensivas ese pueblo por entusiasta felicitación.»

Junta de festejos

En la primera sesión que celebró el Ayuntamiento el alcalde propuso que con motivo del nombramiento del general Luque para Ministro había de tomarse algún acuerdo para celebrar algún acto en su honor.

La proposición del señor Llabrés fué aprobada por unanimidad y se nombró en el acto la Junta de festejos que quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente el alcalde de Inca don Francisco Llabrés, el diputado Provincial D. Jaime Armengol, el jefe del partido conservador D. Jaime Vidal, el segundo teniente alcalde D. Gabriel Guasp y los concejales señores D. Manuel Armengol, D. Guillermo Tortella, D. Sebastián Aguiló, D. Pedro Cortés, D. Juan Gelabert y el propietario don Joaquín Gelabert.

Acuerdos tomados

Por unanimidad, y con el mayor entusiasmo, fueron aprobados tambien en esta sesión dos acuerdos de nombrar al Sr. Luque hijo adoptivo de Inca y poner su nombre á la calle de Mallorca.

Esperando á Luque

El Alcalde se propone uno de estos días escribir al general rogándole que acepte la invitación que le hace en nombre de todo el vecindario para que pueda éste tributarle un homenaje.

Si el General viene, nos dijo el señor Llabrés, será durante las próximas vacaciones parlamentarias.

Los festejos

Los festejos que se celebrarán en caso de que el general Luque visite Inca serán:

Una numerosa comisión del Ayuntamiento y de las personalidades mas salientes de la población se trasladarán á Palma para recibir al general.

A la estación de Inca acudirá todo el vecindario, y las bandas de música del Regimiento y de la Casa de Misericordia.

Desde la estación el General y sus acompañantes se dirigirán á la iglesia donde se cantará un Te-Deum y terminado éste, al Ayuntamiento.

Estos trayectos estarán adornados con cinco grandes arcos de triunfo que serán construidos por el Ayuntamiento, el Club, Círculo de Obreros Católicos, Círculo Liberal, Centro Instructivo, y Constancia.

Ademas se invitará al vecindario á que adorne con colgaduras sus balcones.

Se celebrará, despues del Te-Deum, sesión extraordinaria y en ella se hará entrega en un artísitico pergamino del título de hijo adoptivo al General.

Por la noche se celebrará banquete en el Ayuntamiento.

El segundo día por la tarde tendrá lugar el acto de descubrir la lápida del nombre del general Luque que sustituirá á la actual calle de Mallorca.

Por la noche banquete popular en el cuartel, bailes al estilo del país y disparo de un castillo de fuegos artificiales.

Estos son los festejos nos manifestó el Sr. Llabrés que se preparan para festejar al general Luque.

Reformas en Inca

El Sr. Llabrés nos manifestó que uno de estos días se propone convocar á una reunión á las personas mas salientes de la población con objeto de llevar á cabo la realización de la obra de los dos mercados en proyecto.

Uno estará situado en la Illeta de Gener y otro en la Plaza del mercado antiguo.

Dentro de poco empezarán las obras para construir dos aceras en la calle de Mallorca.

El Sr. Llabrés desea tambien emprender las obras de ensanche comprendidas entre la calle del Borne y la Plaza del Angel.

Muy agradecidos quedamos á las manifestaciones del Sr. Llabrés.

Las obras del Puerto

Ayer quedaron definitivamente terminadas las obras efectuadas en el Puerto de Palma.

El contratista hizo entrega de ellas al ingeniero director Sr. Malberti, quien despues de examinadas las recibió provisionalmente ofreciéndolas al Comandante de Marina y éste con las formalidades de rúbrica al Sr. Calvet jefe de Obras Públicas de esta provincia.

Desde ayer son ya los terrenos ganados al mar del dominio público y con ellos las obras efectuadas en el nuevo malecón.

Con la recepción de las obras el señor Malberti ha puesto digno remate á su carrera y á su labor fecunda en la junta de Obras del Puerto como Ingeniero Director, pues gracias á su trabajo, constancia y acierto ha realizado importantes obras tan útiles como necesarias.

El mayor tráfico hizo necesaria la prolongación de la escollera, impuso la construcción del nuevo faro, facilitó el ensanche de la riba y dotó al puerto del nuevo malecón, hermoso trabajo que por lo perfecto y acabado es digno de la mayor loanza.

A la recepción provisional asistieron el Presidente de la Junta de Obras del Puerto Excmo. Sr. D. Antonio Planas y el vocal de la misma Sr. Beaus.

La recepción definitiva de las obras se hará dentro de un año.

Gacetillas

—La Asamblea General de «El Fomento del Turismo,» se reunirá (á tenor de lo que previene el art. 13 del Reglamento) el próximo miércoles día 12 del corriente, á las seis de la tarde, en el local de la Cámara de Comercio de esta ciudad.

Se encarece á los asociados la asistencia á dicho acto, pues debe tratarse de la renovación de la Junta Directiva.

—Muy en breve comenzará á publicarse en Madrid un gran rotativo, con amplísima información, fotograbados, caricaturas y apuntes gráficos, además de crónicas, debidas á los más afamados escritores. Se titulará «España Libre» y lo escribirá la redacción dimisionaria de «España Nueva».

Dicho periódico ostentará el carácter de republicano independiente, consagrando atención especial á los problemas sociales y á los intereses de cada localidad. Desde el primer número publicará la sensacional novela policiaca, de Morrisson, «El Misterio del Castillo Maldito», traducida de la 11.ª edición inglesa.

—En Inca han sido denunciados varios sujetos por sospechar que se jugaba á los prohibidos.

—La guardia civil de Sineu ha denunciado á dos sujetos por infringir la ley de carreteras.

—El Ayuntamiento de Felanitx, ha deducido recurso contencioso-administratibo contra el acuerdo del Sr. Gobernador civil de la provincia de treinta y uno de Diciembre último por el que se declara firme el contrato de catorce de Noviembre de mil novecientos nueve celebrado por dicho Ayuntamiento y D. Jorge Perelló y Maimó, y nula la adición que el expresado Ayuntamiento incluyó en aquel contrato aprobado en sesión de veintiuno de Noviembre citado.

—En el Boletín Oficial se publica el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Alayor, duranre el mes de Enero del corriente año.

—Por agentes de la Compañía Arrendataria se han apresado 6 bultos de tabaco de contrabando en el término de Sansellas.

—Mañana á las seis de la tarde el abogado D. Luis Martí dará una conferencia en el Círculo de la Juventud Radical, desarrollando el tema «La unidad italiana y sus efectos económicos.»

—A las nueve de la noche de mañana tendrá lugar en el Círculo de la Juventud Radical un concierto musical y canto.

—Por el Ministerio de Marina se ha dictado un Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente á las Cortes un proyecto de ley concediendo á los segundos contramaestres, segundos condestables y segundos practicantes graduados los beneficios que la de 31 de Diciembre de 1906, en su art 17, concede á los tenientes de navio, alféreces de navio y alféreces de fragata.

—No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exíjanse las auténticas aguas minerales de **Vichy-Etat** embotelladas: **Vichy-Hopital** (estómago), **Vichy-Celestins** (riñones) **Vichy-Grande Grille** (hígado.)

Tomando el SEROBIOL aumenta el apetito, el peso y la resistencia muscular.

CULTOS

Para mañana

Cuarenta Horas. - Concluyen en el Oratorio de la Misericordia en honra de Nuestra Señora de los Dolores; Exposición á las seis y media; á las diez misa mayor cantada; por la tarde; el último ejercicio del septenario y la reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María—A Nuestra Señora del Rosario en Santa Catalina de Sena.

Santoral

Hoy.—Santos Dionisio y Alberto

Mañana—Domingo de Ramos. Santas María Cleofé y Casilda, virgen.

Espectáculos

Lírico

Grandes y variadas secciones de CINE

Exito grandioso de la notable atracción

TRIO ESPAÑA

Desde las 6 y media á las once.

Programa para hoy:

Maniobras de incendios — Angustias artisticas de Tellez.—Ultima representación Médico del servicio—Congreso Eucaristico.—Error judicial Bálsamo milagroso—Catedral de Milán—Leyenda de los tres padres.

Entrada y butaca 25 cénts.

Entrada general 10 cénts.

Balear

Todos los días de 7 á 11 secciones de CINE y varietés.

Entrada y butaca 40 cénts.

Entrada general 20 cts.

La Protectora

Todos los días laborables de seis y media á 11 y festivos de tres á once nuevo programa de Cine.

Teatro Lírico

TEMPORADA DE PRIMAVERA

Compañía italiana

de ópera cómica y opereta, propiedad de

AMADEO GRANIERI y C.ª

Director artístico

ADRIANO MARCHETTI

Elenco artístico

Signoras: Amelia Grossi, Carlota Pozzi, Aida Armanda, Anita Patrizzi Granieri, Emma Cisterni, Inés Cungi, Teresina Capelli, Elisa Patrizi, Ebe Paroli, Jole Patrizi, Adele Romano, Núm. 18 Generiche. Corpo di ballo.

Signori: Amedeo Gratieri, Raffaele Vizzani, Carlo Moruzzi, Adriano Marchetti, Victorio Schezzi, Guido Giovannucci, Alessandro Bassi, Manlio Servini, Bataglini Giuseppe, Augusto Petraci Antonio Petracci, Antonio Riccobono. Núm 12 Generici.

Maestros concertadores y directores de orquesta: Caetano Fiori, Anna Capelli

Maestro de coros: Carlo Cuffia.

32 profesores de orquesta.

Banda de música.

Repertorio: Principessa dei Dollari, Manovre d'Autunno, Sogno di Valtzer, Conde di Lussemburgo, Vedova Allegra, The Geisha, Fanfan la Tulipe, Granatieri. D' Artaguan, Marchese dei Grillo, Santarellina, Figlia di Madama Angot, I Saltimbanqui, Fra Diavola y otras.

PRECIOS

Palcos proscenio y platea sin entrada, 10 pesetas; Id. de segundo piso, sin idem 8 id; Butacas de patio sin id. 1'43; Sillones de Anfiteatro sin id, 1 id.; Asientos de Anfiteatro sin id. 0'30 id.; Lote de diez entradas 5 pesetas.

Entrada general 57 céntimos.

Medias id. 40 cénts.

El impuesto del timbre á cargo del público. -El arbitrio municipal á cargo de la Empresa.

MATINEES DE MODA

Se abre un abono especial para ocho funciones que tendrán lugar los martes y viernes á las seis y media tarde.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Servicio especial y exclusivo de LA TARDE)

EL DEBATE SOBRE FERRER

Congreso

Madrid 8 (á las 2'40)

Habla el Sr. Barral

Bajo la presidencia del Conde de Romanones se abrió ayer tarde la sesión del Congreso á la hora reglamentaria.

La Sala ofrece el mismo aspecto de animación de los días anteriores, viéndose en los escaños gran número de diputados.

En las tribunas se congrega numerosa concurrencia.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, se reanuda el debate sobre Ferrer, concediéndose la palabra al diputado republicano Sr. Barral que había quedado en el uso de la misma en la sesión anterior.

El Sr. Barral comienza repitiendo las manifestaciones que hizo anteayer, exponiendo los origenes y las causas de los Sucesos de Julio, y procurando demostrar la injusticia de algunos de los fallos dictados por el Consejo de Guerra.

Analiza algunos de estos fallos, afirmando que el Tribunal obró con extremado rigor, deduciendo que este rigor debió proceder de órdenes ó presiones extrañas á los individuos del Consejo.

Ocúpase de la sentencia de muerte que se dictó contra el carbonero Clemente García, y censura que no se indultase á este individuo, pues se demostró su imbecilidad ó que no tenia en buen estado sus facultades mentales.

Añade que fué una crueldad el haberle negado el indulto, pues el sentenciado no se daba cuenta de lo que hacía por su estado de estupidez.

El Sr. Barral se extiende en otras consideraciones repitiendo argumentos que ya han sido expuestos por otros oradores.

Termina el Sr. Barral abogando por la revisión del proceso.

Discurso del Sr. Amado

Interviene en el debate el diputado militar Sr. Amado para recoger las alusiones que se han dirigido al Ejército.

Comienza diciendo que habla solamente con el carácter de diputado, no con el de militar, cuyo uniforme ostenta.

Defiende seguidamente al Tribunal militar que actuó en Barcelona, para deducir que las sentencias que dictó fueron todas justas porque estaban basadas en la rigurosa aplicación de la Ley.

A instancia de algunos diputados republicanos da lectura á varios artículos del Código Militar para probar la distinción de los diferentes tribunales que pueden estar en funciones.

Defiende también al auditor Sr. Pastor, diciendo de él que se encerró en el extricto cumplimiento del deber, aplicando la penalidad que la culpabilidad del procesado y la importancia de los delitos cometidos requerían.

Censura á los republicanos por la actitud que han adoptadorespecto á este asunto, censurándoles también que para probar la necesidad de la revisión hayan tergiversado afirmaciones y hechos, retorciendo las declaraciones á beneficio suyo.

Recogiendo lo dicho por algunos diputados republicanos, niega rotundamente que se ejerciese coacción sobre los testigos.

Niega también que el Tribunal militar tolerase la intromisión, ni mucho menos la presión de elementos extraños.

Esto—dice—es desconocer el espíritu que impera en los Tribunales militares.

Da lectura luego á una carta escrita por una hija de Ferrer en la que esta se lamentaba amargamente de no haber podido conseguir apartarle, con ruegos y súplicas, del motivo que estalló en Barcelona.

El Sr. Amado expone sus temores y su creencia de que los revolucionarios españoles, alentados por los revolucionarios europeos, en los que buscan apoyo y salvaguardia, han emprendido una campaña de agitación para traer la revolución.

Dice que de repetirse los Sucesos de Barcelona en otra parte cualquiera, los tribunales militares encargados de castigar á los culpables harian lo que entonces hicieron.

El Sr. Soriano le interrumpe.

Habla el Sr. Albornoz

Pide la palabra el diputado republicano Sr. Albornoz quien comienza á hablar diciendo que debe pedir en primer término la reforma del Código militar.

Este Código—dice—es incompatible con el espíritu de las leyes modernas. Su arcaismo repugna á la conciencia de nuestros tiempos, que no puede menos de reprobar el espíritu bárbaro que domina en aqsel Código.

Alude á la ley de las Jurisdicciones, que dice es un borrón para las libertades, y añade que no puede darse ningún poder superior al de la representación nacional.

Dice que la minoría republicana pedirá oportunamente por medio de una proposición la responsabilidad del partido conservador por la conducta que siguió en la represión de los Sucesos de Barcelona.

La pediremos—añade—para hacer honor á la justicia, para que no queden sin el correspondiente castigo los excesos de persecución odiosa que cometieron los conservadores.

Nosotros, los republicanos, cumpliremos con nuestro deber, sin miedo á la sombra de Pavía que han agitado últimamente algunos para infundir temor, sin pensar que esa sombra es hoy cosa ridícula y despreciable.

Dice que los republicanos trabajan con gran entusiasmo por instaurar la República en España, pero no pensamos—añade—en la espada de los generales.

(El Conde de Romanones agita fuertemente la campanilla, llamando al orden al orador. Los republicanos protestan enérgicamente de la conducta de la Presidencia. Restablecido el silencio el orador prosigue su interrumpido discurso).

El Sr. Albornoz se ocupa despues de los sucesos de Julio y de los Consejos de guerra que actuaron para castigar á los que resultasen culpables.

Dice que esta represión se hizo de una manera feroz que probaba bien claramente el odio y el espíritu de venganza que respiraban los conservadores.

Sostiene que el gobierno de aquel entonces ejerció su influjo en la decisión de los Tribunales militares, los cuales ya dictaban su fallo bajo la influencia del prejuicio.

Ocúpase del desglose del proceso Ferrer, y sostiene que este procedimiento se siguió para perjudicar directamente á Ferrer, como así fué, acabando por cumplirse la sentencia que dictó el Consejo de guerra.

Combate luego duramente al señor Maura porque aconsejó la concesión del indulto á Clemente García, á pesar de conocer el jefe de aquel gobierno las condiciones intelectuales del desgraciado reo.

El Sr. Maura demostró—dice—que obraba contra los calificados de culpables de los Sucesos con toda la saña de que pueda ser capaz un hombre, pues consintió en que fuera fusilado un muchacho que no tenía integras sus facultades y, por consiguiente, podía tenerse por irresponsable de lo que había hecho.

Acusa al Sr. Lacierva de haber instigado al Tribunal á que obrase con todo el rigor posible.

(El Sr. Lacierva protesta enérgicamente de la afirmación que hace el orador. Los republicanos apoyan á éste, contestando con gritos las frases que salen de los bancos de los conservadores. El Presidente agita repetidamente la campanilla tratando de restablecer la normalidad.)

Hecho el silencio, el Sr. Albornoz continúa su discurso diciendo que las autoridades encargadas de reprimir los sucesos y castigar á los culpables, obraron instigadas por el gobierno, de quien habían recibido la consigna.

(Nuevas protestas de los conservadores.)

El orador republicano termina diciendo que la minoría republicana pedirá la revisión del Código militar, la revisión del proceso Ferrer, y que se abra el procedimiento para exigir á los conservadores las responsabilidades en que incurrieron por la conducta que siguió el gobierno en la represión de los Sucesos de Julio.

Discurso de Pablo Iglesias

El honor militar.—Protestas de temor.—La magistratura indefensa.—Los individuos y las colectividades

Se concede la palabra, seguidamente al jefe del partido socialista Pablo Iglesias.

Al levantarse á hablar éste, se produce en la Cámara alguna expectación.

La atención de la concurrencia se concentra en las manifestaciones que ha de hacer el orador socialista.

Este comienza su discurso exponiendo el estado en que actualmente se encuentra el debate, y dice que ya no es posible producir impresión de ninguna clase en el auditorio, pues los oradores del uno y del otro bando han extremado los argumentos, han dado ya la nota aguda del debate y la Cámara está como cansada.

Por eso yo quiero ser breve, terminar en esta sola sesión lo que tengo que decir.

He seguido con el mayor interés el cuerpo de este debate, oyendo con la mayor atención á los que en él han intervenido, y me he fijado en una cosa: en que cada vez que se ha atacado á los institutos militares, el gobierno por boca del Sr. Canalejas y de todos los ministros ha salido impetuosamente en defensa de aquellos.

¿Porqué es esto? ¿Porqué los ministeriales y los conservadores y el gobierno han protestado con toda la energía que han podido contra los oradores que han tenido la suficiente virilidad y cinismo de decir lo que opinan y de señalar las deficiencias observadas en el funcionamiento de determinadas instituciones, con el ánimo de que sean corregidas?

Pues yo voy á decíroslo: El Gobierno y los ministeriales y los conservadores han protestado de los ataques al Ejército nada más que por miedo. El miedo de tener descontentos á los militares les ha hecho florecer en los labios protestas ruidosas.

Y si no es el miedo, yo no sé qué pueda ser.

A mi me extraña gravemente que tan á menudo se alcen protestas cada vez que se ataca á los militares, al honor de los militares, á la rectitud de los Consejos de Guerra, á la justicia que revisten los fallos dictados por estos Consejos.

¿Es qué, por ventura, no tiene tambien su honor la legislatura? ¿Es qué carecen de honor los individuos que forman el cuerpo de la legislatura? ¿Es qué quizás la honorabilidad no reza con otras colectividades, con otros organismos que son, igualmente, brazos ejecutores y servidores del Estado?

Pues bien; aquí se ha atacado á la Magistratura, á sus miembros, á las otras colectividades, y no se ha protestado de ello, no se ha salido en su defensa con aquel ardimiento y entusiasmo, que se han puesto en defender á los institutos militares.

Se ha atacado además, á los miembros de una colectividad y esta colectividad no se ha molestado, ni se han ofendido, ni se ha hecho solidaria de los yerros cometidos por sus individuos.

Dice que los militares no son de superior condición de los demás ciudadanos y pueden errar y equivocarse y cometer injusticias como los demás hombres. De lo contrario, sería un absurdo.

Abundando en estas consideraciones, el orador socialista dice que son inadmisibles los privilegios, sean de la clase que fueran.

Defiende calurosamente el predominio de la soberanía civil, contra la que parece han querido atentar algunos elementos militares, qee se han olvidado de que son servidores, funcionarios exclusivamente de la Nación, no sus amos para imponer sus especiales puntos de vista.

El Sr. Pablo Iglesias expone á continuación su opinión sobre el militarismo, y hace profeción de fé antimilitarista por cuanto considera que el altamente perjudicial para un pueblo el predominio del elemento militar.

Combate enérgicamente á los conservadores—La inocencia de Ferrer—Una venganza.

Combate luego á los conservadores de quienes dice que se han constituido, por interés propio, en aduladores ciegos del Ejército, en quien se escudan hoy para sostener sus sistemas de gobernación y principios políticos.

A vosotros—dice, dirigiéndose á los conservadores—os falta la fuerza de la opinión, y porque conoceis vuestra flaqueza os apoyais en el Ejército, con quien pretendeis la responsabilidad de vuestros desaciertos.

Pasa luego á ocuparse de los Sucesos de Barcelona, explicando las causas y los origenes que los provocaron. Dice que la clase obrera tenía organizada la huelga general para cuando se llevase á cabo el propósito del gobierno conservador de hacer la guerra de Africa. Fracasó, ó mejor dicho, no se realizó aquella huelga, pero estalló espontáneo, inorganizado, sin jefe ni dirección, el movimiento popular, la explosión del sentimiento popular que derivó hacia la quema de conventos.

Declara y sostiene la inocencia de Ferrer en aquellos Sucesos, pues no tuvo intervención alguna en el movimiento de la huelga general ideada por la Solidaridad Obrera, de la que vivia alejado, ni pudo tener intervención en los Sucesos porque era casi desconocido, ó no tenía sobre la masa del pueblo aquel ascendiente que se requiere para ser caudillo.

Yo opino que á Francisco Ferrer le perjudicó más el atentado de la calle Mayor que la Semana trágica de Barcelona, pues no pudo demostrarse plenamente que Ferrer estuviera complicado, como autor, en los Sucesos de Julio.

A Francisco Ferrer se le supuso en relación con Morral por el atentado de la calle Mayor, y en determinados elementos se formó el propósito de vengarse de Ferrer hasta fusilarle.

Los sucesos de Barcelona proporcionaron una ocasión excelente para vengarse, de lleno, de la participación que se suponía había tenido Ferrer en el atentado de la calle Mayor.

El jefe socialista declara que es muy peligroso para la paz interior del pais que algún dia vuelvan los conservadores al poder.

Y cuando venga ese día, si viene, cuantos protestan de las injusticias que han cometido se lanzarán nuevamente á las calles y se repetirá la campaña enérgica de otros días.

Dice que, para que no vuelvan á repetirse casos como el de Ferrer y para que no se cometan injusticias, se hará en las calles una rigurosa campaña para obtener la revisión del proceso, y que en esta campaña prestarán todo su apoyo los socialistas españoles.

(Las palabras del orador son acogidas con fuertes rumores.)

A esa campaña—repite Pablo Iglesias—ayudarán los socialistas españoles, aunque fuera preciso jugarse la vida.

Refutó lo que anteriormente había dicho el Sr. Lacierva acerca de la fuerza de opinión que tienen los socialistas, y afirma y declara fa fuerza poderosa del socialismo internacional.

Si los conservadores—añade—dudan de ella, peor para ellos. Esa ignorancia suele producir sorpresas muy grandes.

(Fuertes rumores acogen las palabras de Pablo Iglesias.)

Este prosigue su discurso y niega que haya dificultades para proceder á la revisión del proceso.

Advierte que si no se atiende á lo que es de justicia, donde no llegue la razón de la justicia pueden llegar las armas de los hechos.

(Estas frases del orador socialista provocan un escándalo formidable.)

El Conde de Romanones:—Insisto á Su Señoría á retirar estas palabras que constituyen una amenaza.

Pablo Iglesias:—Lo dije como observación. Ahora no solamente no retiro mis palabras sino que las sostengo.

(En la Cámara se produce nuevamente un escándalo formidable. El Conde deRomanones agita repetidamente la campanilla sin lograr imponer silencio. En medio del tumulto se oye la voz del Sr. Azcárate que dice:—Algo parecido dijo en cierta ocasión Alonso Martinez).

El Sr. Canalejas, despues de restablecido el silencio, contesta á Pablo Iglesias y dice que le extrañan mucho las amenazas que ha proferido el jefe socialista.

Añade que estas amenazas le parecen inoportunas y que por otra parte no las teme.

A las amenazas contestaremos con los actos y á las armas de los hechos con las armas de la justicia y de la Ley.

(Una formidable ovación estalla en los bancos de los conservadores y liberales. Los republicanos protestan ruidosamente, y se promueve un escándalo monumental. Los republicanos y la mayoria se increpan furiosamente. El tumulto dura algún espacio de tiempo, de un modo indescriptible, á pesar de los campanillazos de la presidencia).

Restablecida la calma, el Sr. Canalejas prosigue su contestación y dice:—Las violencias que he escuchado aquí me incitan á declarar que si cien veces estuviera convencido de que era procedente la revisión, cien veces la denegaría.

La declaración del Sr. Canalejas es acogida con una estruendosa ovación por liberales y conservadores. Las ovación dura largo espacio.

Rectifica seguidamente Pablo Iglesias negando que haya hecho amenazas. Solamente—dice—pronuncié aquellas frases, como observacion.

El Sr. Sol y Ortega se ocupa de los aspectos jurídico y político del proceso, descubriendo los vicios de nulidad que aconsejan la revisión.

Dice que urge se dé una solución definitiva para evitar que el ejército permanezca en entredicho.

Añade que no ha podido demostrarse ninguno de los delitos acumulados contra Ferrer.

Aduce seguidamente las infracciones que se han cometido.

Añade que á Ferrer se le condenó por motivos ajenos á los sucesos.

Ataca después al Sr. Lacierva.

(Este interrumpe al orador en forma descompuesta, provocándose un incidente que es cortado por la presidencia).

Alude repetidamente á los señores Maura y Lacierva para obligarles á intervenir.

Añade el Sr. Sol y Oriega que la conducta que ha seguido el Sr. Lacierva no es la que cuadra á un cumplido caballero.

La presidencia agita la campanilla, llamando la atención del orador. Prodúcese un ligero incidente.)

El Sr. Sol y Ortega proseguirá mañana. La sesión se levantó seguidamente.

La cuestión de Marruecos

La Bolsa baja

Reinan muchos pesimismos acerca de la cuestión de Marruecos.

Estos pesimismos influyen en la Bolsa, la cual ha experimentado una baja.

El Sr. Canalejas ha declarado que estos pesimismos eran injustificados.

No hay preparativos

El general Luque ha negado que se hagan preparativos militares en el Ministerio de la Guerra.

Cuando intervendra España

El Sr. García Prieto ha dicho que no intervendrá militarmente en Marruecos mientras los sucesos no repercutan en nuestra zona de influencia.

Cambio de impresiones

Después de la sesión se celebró un Consejillo en el Congreso, cambiándose impresiones.

Los Ministros demostraban el mayor optimismo, acordándose que hoy el Sr Canalejas haga una declaración relativa á Marruecos, contestando la pregunta formulada por el Sr. Aura Boronad.

Despues proseguirá el debate de Ferrer.

Finalmente se formularán las preguntas de los radicales referente á la proposición de los radicales referente á la revisión del Código Militar que se hallaba sobre la Mesa del Congreso y que retiraran para convertirla en proposición de Ley, confiando en que encontrarán mayores facilidades para su aprobación.

Preparativos navales

Comunican de Cádiz que se ha ordenado marchen á San Fernando á incorporarse al regimiento de infantería de marina buen número de clases y soldados.

Dícese que van á Melilla.

En la Carraca se activan los trabajos de reparación en los buques de guerra.

Mañana es esperada la escuadra de instrucción.

El acorazado *Pelayo* ha salido de Cartagena para aguas de Marruecos.

El cañonero *General Concha* recorre las costas de Africa.

DE POLITICA

La minoría republicana

En uno de los salones del Congreso se han reunido los diputados que componen la minoría republicana cambiando impresiones acerca del debate sobre el proceso Ferrer.

Despues de larga discusión en la que intervinieron los diferentes jefes que presiden las distintas minorias se acordó continuar el debate con toda la amplitud que deseen los oradores que en el mismo han de intervenir, si bien se darán toda clase de facilidades al gobierno para que pueda simultanear la discusión con la de otros asuntos urgentes.

Para transigir dando por terminado el debate, los republicanos acordaron exigir al gobierno la promesa de reformar inmediatamente el código de Justicia Militar y derrogar la ley de jurisdicciones.

Lo de Marruecos

Ocupóse tambien la minoría republicana del problema marroquí y de las posibles contingencias para lo porvenir, predominando el criterio de mostrarse enemigos de toda aventura que signifique gasto de sangre y de dinero sin los beneficios inmediatos de la conquista.

Para exponer su criterio esperarán que el Gobierno dé á conocer cual sea su criterio en este asunto capital, para despues contestar á tenor de lo que se diga.

Azcárate y Canalejas

Terminada la reunión, el Sr. Azcárate celebró extensa conferencia con el Sr. Canalejas dándole cuenta de lo convenido.

Le informó de que los republicanos facilitarán la discusión de los asuntos urgentes, pero al mismo tiempo quieren prosiga la discusión del proceso Ferrer á fin de que hablen cuantos deseen intervenir en el debate, aunque sin llegar á la sesión permanente.

Canalejas negó que el gobierno hubiera pensado en la sesión permanente, pero indicó al Sr. Azcárate la necesidad que tenia el gobierno de acelerar el debate.

El Sr. Cobián

Encuéntrase de nuevo guardando cama, molestado por fuerte catarro, el nuevo Gobernador del Banco de España Sr. Cobián.

Más comentarios

Continuan en los circulos políticos los comentarios sobre el problema de Marruecos.

Créese que la situación, por lo anormal, determinará la intervención militar de España y Francia.

En el Congreso reina gran efervescencia ante lo anormal de la situación que debe sortear el gobierno.

Conferencias

Esta tarde conferenciaron extensamente los Sres. Canalejas, Conde de Romanones, Garcia Prieto y General Luque, sobre el conflicto marroquí planteado por los rebeldes, conviniéndose en que el Sr. Garcia Prieto conteste hoy en el Senado á la pregunta que hizo anteayer el Sr. Maestre.

Los diputados

Muchos diputados ante la gravedad de las circunstancias reconocian que era preciso que terminase hoy el debate Ferrer á fin de dar prioridad á la cuestión marroquí.

Lo que dice Lerroux

El jefe de los radicales Sr. Lerroux ante un grupo de diputados decia que apreciando de suma gravedad los problemas actuales, España debía cumplir sin vacilaciones ni recelos los compromisos adquiridos al suscribirse los acuerdos del acta de Algeciras.

Los radicales, decía el Sr. Lerroux, no crearán dificultades al gobierno para el cumplimiento de su misión en defensa del honor y de los intereses de España.

De la Bolsa

Madrid 7 á las 18'00

Interior contado	83'40
Interior fin de mes.	83'50
Al próximo.	00'00
Amortizable, 5 p%.	101'50
Amortizable nuevo.	92'00
Banco de España	451'00
Compañía Tabacalera.	333'00
Francos.	8'50
Libras.	27'45
Exterior	97'90

Almacenes Montaner

SINDICATO, 2 á 10 — MILAGRO, 1 á 11

TEMPORADA DE CUARESMA

Grandes existencias en géneros negros, sedas y mantillas de todas clases propios para esta época

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado

COMERCIANTES É INDUSTRIALES

Ya en pleno INVIERNO, la época de más movimiento comercial en Palma, conviene que los Establecimientos de

SEDERÍA, LANERÍA, MUEBLES — SASTRERÍA, SOMBRERERÍA, MODAS,
ZAPATERÍA, ALMONEDAS, LABORES. SOMBRILLAS, ETC.

se apresten á hacer la propaganda de sus respectivos articulos, abandonando los ineficaces medios que para ello algunos emplean y acudiendo solo á la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedid la tarifa de periódicos combinados, á la base de la gran economía, al CENTRO DE ANUNCIOS de M. Serra Bennasar, plaza de Santa Eulalia, 10=Palma de Mallorca.

En la IMPRENTA * * * * * *
S. PEDRO NOLASCO, 7
* * * * * * y PAPELERÍAS
PLAZA DE CORT, 12
y PALACIO, 2 y 4 (Frente la Diputación)
DE

BARTOLOMÉ ROTGER

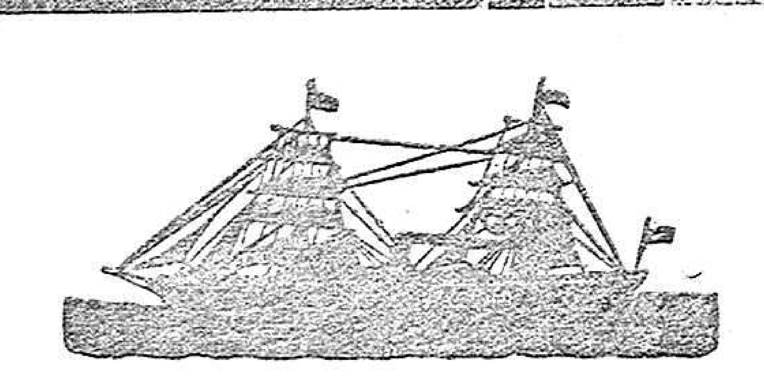
Se admiten suscripciones al periódico de gran circulación

LA TARDE

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en

OBJETOS DE ESCRITORIO
LIBROS RAYADOS
ARTÍCULOS DE PIEL
PAPELES Y SOBRES
para el Comercio
LIBROS DE CONTABILIDAD

Venta de toda clase de obras al contado y á plazos de cinco pesetas mensuales.



LLOID ITALIANO

SOCIEDAD DE NAVEGACION

COMPAÑIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE

BARCELONA Y BUENOS-AIRES

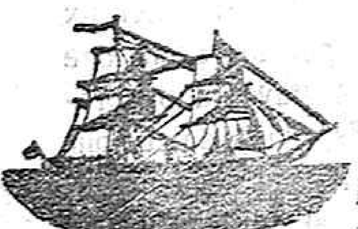
Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Trasatlánticos.

PRÓXIMAS SALIDAS

P. MAFALDA 17 Febrero	VIRGINIA 19 Abril
CORDOVA 12 Marzo	CORDOVA 3 Mayo
MENDOZA 23 id.	P. MAFALDA 26 id.
P. MAFALDA 7 Abril	FLÒRIDA 11 Junio

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse á las oficinas de la Compañia Jardín de la Reina, 47, (esquina Petaires).



LLOID SABAUDO

El día 16 de Abril saldrá de Barcelona, directo para

BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 tonelados, de gran marcha

TOMASO DI SAVOIA

Realizando la travesía en QUINCE días

Camarotes explendidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardin de invierno.—Telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos

TERCERA CLASE

Domitorios higiéicos, lavabos comedores con mesa,

COCINA ESPAÑOLA

El dia 12 de Mayo saldrá para igual destino, el vapor

PRINCIPE DI UDINE

Para informes en Palma; Calle del Mar, 19—2.º

CASA CASTELLÁ

Santo Domingo, 34 y 36
PALMA DE MALLORCA
Sucursal en Inca: Plaza Mercado, 17

GRAN SURTIDO

EN MÁQUINAS PARLANTES, FONÓGRAFOS, DISCOS, RODILLOS, AGUJAS y todo lo concerniente al ramo

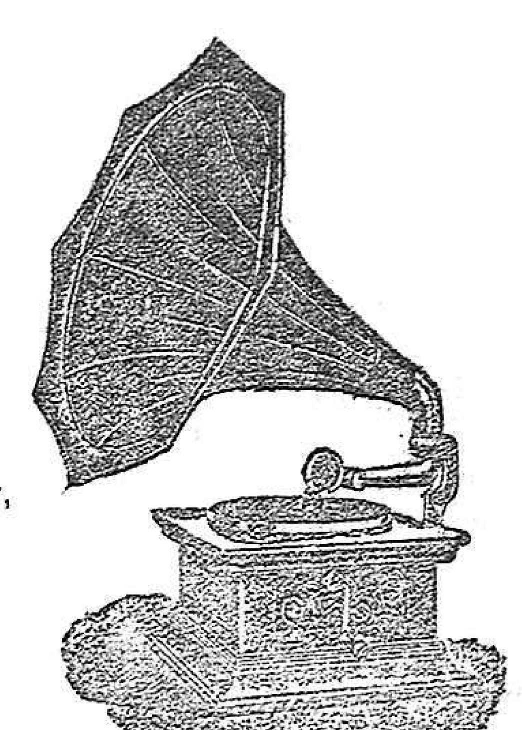
Ventiladores eléctricos y mecánicos, Máquinas para coser, escribir, sumar y calcular, y otras novedades. La casa mejor surtida

Precios sin competencia, por surtirse la casa directamente de las principales fábricas del extranjero

Se imprimen rodillos para fonógrafos

LETRAS DE PORCELANA PARA RÓTULOS Y ESCAPARATES en tamaños desde 3 á 5 cm. de altura

Taller de reparaciones para todas estas clases de máquinas



NAVEGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para **BUENOS AIRES**

POR LOS NUEVOS Y VELOCES VAPORES

Próximas salidas de Barcelona

RE VICTORIO, 17 Marzo.	UMBRIA, 9 Abril
ITALIA, 26 id.	BRASILE, 20 id.
REGINA ELENA, 31 id.	P. UMBERTO, 21 id.
ARGENTINA. 6 Abril	RE VICTORIO, 29 id.

COCINA A LA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reunen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardin de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor, y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Sres. Salóm y Rullán, Plaza de la Libertad, 8, (frente al Borne).—Palma.

LA CANTÁBRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MÚTUOS

Está solicitada su inscripción y hecho el depósito con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908, y por tanto resultan intervenidas y fiscalizadas por el Estado.

Domicilio Social—MADRID—Almirante, 10

"AHORRO Y RENTA"—Formación de capitales y rentas con una cuota de cinco pesetas mensuales durante diez años en las que va incluido el Contraseguro para la devolución de las cuotas satisfechas caso de fallecimiento del beneficiario, y la Liberación para el fallecimiento del suscriptor no beneficiario que tenga abonadas tres anualidades completas.

SEGURO "MUTUO INFANTIL"—Formación de capitales de 500 pesetas por cada participación suscripta con solo el desembolso de 1'50 pesetas al mes durante doce años en favor de niños.

Contraseguro y Caja de Huérfanos con insignificantes cuotas anuales para casos de fallecimiento del niño beneficiario, ó de su padre si este es el suscriptor.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona.
Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picavea, (Senador del Reino).
Vocales.—Excmo. Sr. Marqués de Bayamo.
Id. Don Pedro Croquiete (Doctor en Medicina).
Consejero Director General: D. Luís Gomendio (Gerente Administrativo de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles (Madrid).
Consejero Delegado: Don Luís San Bartolomé (Abogado y Propietario).

No más PELO BLANCO

TINTURA DEL DR. PADRÓ

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz.

Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del GLOBO Plaza Real, 1.—Barcelona.

Papeletas de empeño

muebles y alhajas se compran y venden. Hipotecas desde 500 pesetas.

En venta carretón, bicicleta y máquinas Singer.

DESPUIG, 30—SANTA CATALINA

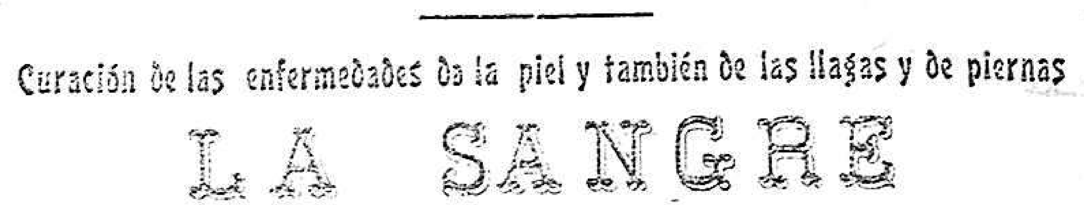
FUERA CANAS

Agua virginal

Las hace desaparecer como por encanto á las pocas fricciones, extirpando la caspa; además suaviza el pelo y perfuma. Completamente inofensivo, no contiene nitrato de plata, no mancha la ropa, maravilla la naturalidad de color con que deja el pelo sin que se advierta el artificio. De uso facil y agradable: probadle y os convencereis. De venta en la Droguería de MIGUEL BESTARD, plaza de la CUARTERA, 2 y 4 y Esparteria 1 y 3 y en la Sucursal, calle de SAN MIGUEL, 8, Palma de Mallorca. Precio del frasco, 3'50 pesetas.

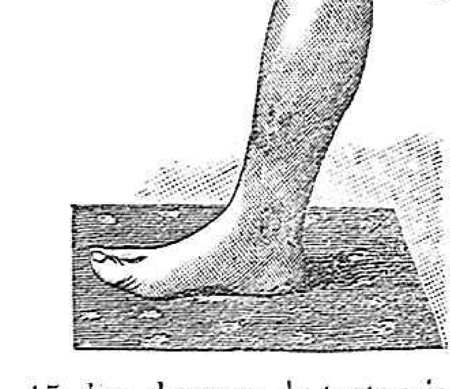
DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas y de piernas





Antes de la curación



15 dias despues de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedan, de Francía, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso:

Eczema, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rogeces, sarpullidos farináceos, sycosis de la barba, comezones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se realiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaida después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerias de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel y de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las persouas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, Rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPOSITO GENERAL Y VENTA.- Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.

De venta el Palma: Centro Farmaméutico, Harina, 24.—De venta en Mahon: Sres. Valls y Pons, drogueros.



AGUA

LA TUPINAMBA

PARA LIMPIAR

ORO, PLATA, COBRE, NIKEL, LATON, ESPEJOS Y CRISTALES

MODO DE USARLA

Mójese bien el objeto con un trapito y en el momento frótese bien con un trapo seco y quedará con un brillo muy excelente.

UNICO REPRESENTANTE EN PALMA

VICENTE COLL Y JUAN

Olmos, 123—PALMA

Unico Depositario en Palma de la goma Marca **Beliver** *para pegar soletas de billar*